



COMUNICADO

Se pone a conocimiento de los postulantes y público en general que mediante Sesión N.º 04-2026-CPIFN/JCNDN-LA LIBERTAD del, Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial del Colegio de Notarios de La Libertad (Concurso N.º 001-2026- CNLL) acordaron lo siguiente:

ACUERDO N° 001-2026-CPMIFN-LA LIBERTAD-S04

Los miembros del Jurado Calificador acuerdan por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

1. **RECTIFICAR** el error material contenido en el Acta N.º 02-2026-CPIFN/JCDN-LA LIBERTAD, de fecha 11 de septiembre de 2026, respecto del motivo de la descalificación del postulante **CARRASCO LANDERAS, FERNANDO ENRIQUE**, por cuanto se consignó erróneamente que las omisiones advertidas correspondían al **certificado de salud física**, cuando lo correcto es que corresponden al **certificado de salud mental**, manteniéndose subsistente lo demás consignado en la referida acta y **sin alterar la condición de descalificado del postulante**.
2. **DISPONER** que el Secretario del Jurado Calificador notifique el contenido del presente acuerdo al postulante comprendido en la rectificación, para los fines correspondientes.
3. **DISPONER** la publicación del extracto de la presente Acta en el Portal Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y en el Local del Consejo del Notariado.

Marco Antonio Corcuera García
Secretario del Jurado Calificador



Firmado digitalmente por:
CORCUERA GARCIA MARCO
ANTONIO FIR: 17848372 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/10/2026 18:30:14-0500